



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres'
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

VISTOS: El Memorando N° 000201-2026-IIAP-GG-OA-UEI de la Unidad Ejecutora de Inversiones, el Memorando N° 000181-2026-IIAP-GG-OA de la Oficina de Administración, y el Informe Legal N° 000087-2026-IIAP-GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000886-2025-IIAP-GG-OA, se aprobó la ejecución bajo la modalidad de Administración Directa de la Inversión de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) denominada: "REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DIRECCIÓN; EN EL (LA) INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA, AV. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES KM 2.5, IQUITOS, LORETO. PERÚ, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO" con CUI N° 2700185;

Que, el numeral 7.2 de la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, "Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa", establece como requisito indispensable para el inicio de la ejecución física que la Entidad designe formalmente, mediante acto resolutivo, al Residente de Obra y al Inspector o Supervisor, según corresponda a la categoría de la inversión;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 000038-2026-IIAP-GG-OA, de fecha 22 de enero de 2026, se designó como residente y supervisor de la obra mencionada en el primer considerando, a los Ing. Luis Alberto Távara Carrillo y Jaime Arturo Olivera Trigoso, respectivamente;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000141-2026-IIAP-GG-OA, de fecha 01 de abril de 2026, se designó a la Ing. Nicia Corin García Ramírez como inspectora de la obra mencionada en el primer considerando, hasta la contratación del Supervisor de Obra, debido a la renuncia del supervisor Ing. Jaime Arturo Olivera Trigoso;

Que, a través de los documentos de vistos, la Unidad Ejecutora de Inversiones ha propuesto la designación del profesional responsable de supervisar el proyecto, acreditando su vinculación mediante la Orden de Servicio N° 0000339; asimismo, la Oficina de Asesoría Jurídica ha validado la procedencia legal de dicha designación al cumplir con el perfil técnico y el marco de control vigente;

Que, conforme al Artículo 3.3 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000005-2026-IIAP-PE, el Jefe de la Oficina de Administración cuenta con la facultad delegada para emitir actos resolutiveos en materia de gestión administrativa y abastecimiento;





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres'
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Con el visado de la Unidad Ejecutora de Inversiones y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con las facultades delegadas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 005-2026-IIAP-PE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al **Ing. WILNER FERNANDO PLAZA TORRES** (CIP N° 133120) como **SUPERVISOR DE OBRA** de la IOARR con CUI N° 2700185.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que el profesional designado cumpla estrictamente con las funciones, atribuciones y responsabilidades establecidas en la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, en el Expediente Técnico aprobado y en su respectivo Término de Referencia, bajo responsabilidad administrativa, civil y penal.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la **UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES**, en su calidad de Oficina de Obras por Administración Directa (OAD), el control, monitoreo y fiscalización permanente de las labores del equipo técnico designado, debiendo informar a la Oficina de Administración cualquier incidencia que afecte el cronograma de ejecución de la inversión.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia General, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Ejecutora de Inversiones y al interesado para los fines de ley.

Comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

NICEFORO RONALD TRUJILLO LEON
Jefe de la Oficina de Administración

